



RHCP-SO-08-2023-N° 030

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...).
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de Memorando Nro. ESPAM MFL-JE-2023-24-M, de fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por el señor Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, donde remite solicitud de participación y ayuda económica para los señores: Mg. José Manuel Calderón, Delegado de Emprendimiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y el señor Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, para participar en Agenda GoFest 2023, misma que se desarrollará los días 30 y 31 de agosto, y 1 de septiembre de 2023 en Agorá Bogotá, para que sea analizada y resuelta en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en



ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.

RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro. ESPAM MFL-JE-2023-24-M, de fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por el señor Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento; y sus anexos.

Artículo 2. – Autorizar permiso y salida del país a los señores Mg. José Manuel Calderón, Delegado de Emprendimiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, para que participen en representación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, en la Agenda GoFest Colombia 2023, misma que se desarrollará los días 30 y 31 de agosto, y 1 de septiembre de 2023 en Agorá Bogotá; y, así de igual manera realizar para que realicen una visita con el fin de afianzar lazos de cooperación y alianzas internacionales, con la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá; y, la Universidad Santo Tomás.

Artículo 3. - Aprobar la ayuda económica por un monto de \$1.500,00 (Mil quinientos dólares americanos), para cada uno de los señores: Mg. José Manuel Calderón, Delegado de Emprendimiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, para que participen en la Agenda GoFest Colombia 2023, misma que se desarrollará los días 30 y 31 de agosto, y 1 de septiembre de 2023 en Agorá Bogotá; y, así de igual manera realizar para que realicen una visita con el fin de afianzar lazos de cooperación y alianzas internacionales, con la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá; y, la Universidad Santo Tomás.

Artículo 4. - Se dispone a la Dirección Financiera de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, en el ámbito de sus competencias, proceder con la asignación económica, a favor de los señores Mg. José Manuel Calderón, Delegado de Emprendimiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y el señor Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, para que participen en la Agenda GoFest Colombia 2023, misma que se desarrollará los días 30 y 31 de agosto, y 1 de septiembre de 2023 en Agorá Bogotá; y, así de igual manera realizar para que realicen una visita con el fin de afianzar lazos de cooperación y alianzas internacionales, con la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá; y, la Universidad Santo Tomás.

Artículo 5.- Disponer a la Dirección de Talento Humano proceder en base a sus competencias, con la respectiva acción de personal, de acuerdo a lo predispuesto en la presente resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Se dispone a los señores Mg. José Manuel Calderón, Delegado de Emprendimiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y señor Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento, la realización de un informe pormenorizado de las actividades realizadas durante los días especificados, mismo que deberá ser entregado para avocar conocimiento al Honorable Consejo Politécnico.

SEGUNDA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Talento Humano; Dirección Financiera; Mg. Juan Manuel Calderón; MG. Iván Zambrano Farías;



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Jefatura de Emprendimiento; Dirección de Carrera de Ingeniería Ambiental; Unidad de Cooperación Nacional e Internacional; y, Unidad de Tecnología, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calceta, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.



Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Jefatura de Emprendimiento



Memorando n°: ESPAM MFL-JE-2023-24-M
Calceta, 24 de agosto de 2023

PARA: Ph. D. Miryam Elizabeth Félix López, Mg.
RECTORA DE LA ESPAM MFL

Asunto: Solicitud para participar en Agenda GoFest 2023 y visita a la Escuela de Administración y Negocios de Bogotá.

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones diarias.

Gofest es uno de los Festivales de emprendimiento e innovación más importantes de Latinoamérica, que busca fortalecer el ecosistema emprendedor e impulsar nuevas ideas de negocio y startups. Este evento es una experiencia única con diversos espacios como keynote conferences, founders talks, conversaciones con personas expertas, fireside chats, workshops, master classes, muestras de startups, espacios de networking, bootcamps, entre otros.

Por lo expuesto anteriormente, solicito de la manera más amable su autorización para poder ser partícipe de este evento de innovación y formación emprendedora y a su vez su consideración de una ayuda económica destinada para viáticos y boletos aéreos, que puedan cubrir dichos costos de la participación en la Agenda GoFest Colombia, en la que asistirán; el Mg. Iván Zambrano Farías, Jefe de Emprendimiento y el Mg. José Manuel Calderón, delegado de emprendimiento de la carrera de Ingeniería Ambiental. El evento de la Agenda GoFest Colombia se llevará a cabo los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre desde las 08:00 hasta las 6:00 pm en el Ágora Bogotá Centro de Convenciones de Bogotá. La ayuda económica solicitada para participar de este magnate evento, tiene un valor estimado aproximado de \$1. 500.00

Así mismo, con el fin de fortalecer lazos de cooperación y alianzas internacionales, se realizará una visita a dos universidades, entre ellas la Escuela de Administración y Negocios de Bogotá y la Universidad Santo Tomás, para conocer sobre temas relacionados con el emprendimiento y de su modelo de gestión. Por ende, solicito a través de su autoridad, que la presente solicitud sea presentada en el pleno del Honorable Consejo Politécnico. La participación en este evento nos permitirá acceder a conferencias magistrales innovadoras, talleres y actividades de networking que ampliará nuestros conocimientos y perspectivas emprendedoras. Adicionalmente, esta experiencia será fundamental para establecer contactos con profesionales destacados y conocer de cerca las tendencias más recientes en Startups y emprendimientos de alto impacto en todas las etapas y compartir los conocimientos adquiridos en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Esperando contar con una respuesta favorable en esta iniciativa que contribuirá a la formación y al prestigio de nuestra universidad. le reitero mi agradecimiento de estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Iván Zambrano Farías, Mg.
JEFE DE EMPRENDIMIENTO.
IZF/elz



Adjunto: Agenda GoFest 2023



Oficinas Centrales
Calle 10 de agosto y Granda Centeno
Telfs.: (05) 2685 134/156
rectorado@espam.edu.ec

Campus Politécnico
Sitio el Limón, Calceta
Telfs.: (05) 3028904/3028838
www.espam.edu.ec



Agenda GoFest 2023

Día 1 Miércoles 30 de agosto

Escenario principal Building the future



Horario	Escenario principal: Building the future
7:30 - 8:30 a. m.	Registro Conversatorio de apertura
8:30 - 9:30 a. m.	Conversación con representantes del Gobierno nacional, Gobierno local y emprendimientos Pitch de apertura Juan David Castaño, vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial CCB
9:40 - 10:20 a. m.	Founder talk *Revolucionando la compra y venta de hogares en LATAM: Descubre la disrupción de HABI* Sebastián Noguera (HABI)

10:30 - 11:00 a. m.	Startup talk *Supercharging Startups: acelerando Latinoamérica* Andrés Barreto (TECHSTARS)
11:10 - 11:40 a. m.	Meeting *Oportunidades para convertir a Bogotá y su Región en la capital latinoamericana del emprendimiento e innovación* Entrevista: Sergio González (periodista y presentador) Ghers Nicolas Fisman (STARTUPBLINK)
11:45 a. m. - 12:20 p. m.	Panel *Ecosystem Building: Innovación, oportunidades y colaboración en el ecosistema emprendedor* Modera: Ignacio Gaitán (El Colombiano) Ángela Acosta (Morado) Isabella Orduz (Puras Duras) Andrés Bilbao (Rappi & MAKERS) Juan David Castaño, vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial CCB.
12:30 m. - 1:40 p. m.	Conferencia *Innovación a través del trabajo colaborativo para los Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación del mundo* Q&A Hyper Growth *Estrategias y experiencias de crecimiento explosivo* Modera: Dylan Rosenberg (TUL)

Día 2 Jueves 31 de agosto

Escenario principal Building the future



Horario	Escenario Principal: Building the future
7:30 - 8:30 a. m.	Registro
8:30 - 9:00 a. m.	Conferencia "Culture Crossing & development" Michael Landers
9:05 - 9:40 a. m.	Conferencia "Experimentación en la empresa: la clave para la mejor toma de decisiones" Daniel Naranjo (BEWAY)
9:45 - 10:20 a. m.	Conferencia "La curiosidad como ventaja competitiva" Alfons Cornella (Curiosity Atelier)

Panel

"Open Innovation"

Modera: Claudia Aparicio (SingularityU Colombia):

10:25 - 11:10 a. m.

Oscar Rodriguez (Grupo Bolivar Davivienda).

Ernesto Gutierrez (Ecopetrol).

Juliana Montes (Kravata).

Olga Gómez (Universidad Nacional).

Conferencia

11:15 - 11:45 a. m.

"Innovación con impacto centrada en el usuario"

Fernando Ma Takeshita (La Victoria Lab).

Founder talk

11:50 a. m. - 12:20 p. m.

"Transformando vidas desde el colegio"

Maria Vélez (Crack the Code)

Conferencia

12:25 - 12:55 p. m.

Ana María Albir (ADL DIGITAL LABS).

1:00 - 2:00 p. m.

Experiencias transversales y almuerzo

Q&A

"Expertos en Venture Capital e Inversión Ángel: Navegando las Oportunidades de Inversión en un Mundo Cambiante"

Modera: María Isabella Muñoz (Invest in Bogotá).

2:00 - 2:50 p. m.

Mario García (Angel Hub Ventures).

Javier Sánchez (Carabela Ventures).

¡Ya eres parte de Gofest 2023!

Te damos **la bienvenida al festival, Gofest, de-mentes visionarias, impactantes y escalables más esperado y emocionante del emprendimiento y la innovación.** Con tu participación vamos a convertir a Bogotá en uno de los *hubs* de emprendimiento más relevantes en Latinoamérica.

Serán 3 días en los que vas a vivir una experiencia única con más de 120 *speakers* y exposiciones, en diversos escenarios de *keynote conferences*, *founders talks*, conversaciones poderosas con personas expertas, *fireside chats*, *workshops*, *master classes*, muestras de *startups*, espacios de *networking*, *bootcamps*, y mucho más.



Fecha: 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre

Hora: 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Ágora Bogotá Centro de Convenciones

Calle 24 nro. 38 - 71